

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31097 A CORUÑA

Edicto

D./D^a. Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia de Xdo. do Mercantil N.º 1 de A Coruña

Por el presente, Hago Saber:

1º.- Que en la Sección I Declaración de Concurso 241/19-B seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 16 de abril de 2019 Auto de Declaración de Concurso de la entidad Servicios Integrales Grupomar SL, con CIF: B-15.798.507 y con domicilio social en Rúa Afiadores, Nave 6 A secc-3, Polígono Industrial Río Pozo, de Narón, A Coruña.

2º.- Se ha acordado determinar que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor quedan intervenidas por la AC.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de Un Mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Aida María Suárez Chorez abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela, con número de colegiado 1995 nombrada administradora concursal con domicilio profesional en Campo do Rosario N 6 1º D Boimorto A Coruña, Teléfono: 639528873 y correo electrónico aidasuarezchoren@gmail.com

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC)

A Coruña, 6 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia,, Cristina Martínez García.

ID: A190040865-1